

## MARIA ELENA, 11 de Enero de 2022

## Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente: 0067/2022

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; La necesidad de mejorar Alumbrado público de sectores de la Comuna de Maria Elena: El Convenio de Transferencia FRIL entre la IMME y Gobierno Regional de Antofagasta de fecha 25 de Junio de 2021 y Resolución Exenta nº 339/07-07-2021, GORE Antofagasta; Las Bases de la Licitación Pública denominada "Conservación Espacios Públicos, Localidad de María Elena", Código BIP: 40027125; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; El Decreto Exento nº 1718/2021, que aprueba Bases de Licitación; El Decreto Exento nº 1834/2021, que Aprueba Adjudicación y Orden de Compra OC: 3135-60-SE21; El contrato entre la IMME y GMLEC SPA, de fecha 27 de Septiembre de 2021 y Decreto Exento nº 2286/2021, que Aprueba Contrato; La factura electrónica nº 108 de GMLEC SPA, el Informe de trabajos ejecutados, el formulario F30-1 y Certificado de Recepción ITO; El Decreto Registrado nº 6872/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Las Atribuciones que me confiere el D.F.L. nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado v sistematizado de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

- 1.- Apruébese el pago a contratista GMLEC SPA, correspondiente a la Licitación Pública y obra denominada "CONSERVACIÓN ESPACIOS PUBLICOS, LOCALIDAD DE MARIA ELENA," Código BIP: 40027125, ID: 3135-16-LE21, por un monto de \$ 24.942.412 IVA incluido.
- 2.- **Páguese** la factura electrónica n° 108 a contratista GMLEC SPA, POR UN MONTO DE \$ 24.942.412 IVA incluido.
- 3.- Impútese el gasto con el siguiente detalle:

Monto Disponible	Modalidad	Asignación/Subasignación	Financiamiento
\$ 25.051.000	/Licitación Pública	33- <del>03</del> -125/056	FRIL 2020

4. Informese a los Deptos. Municipales y Gobierno Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, notifiquese, cúmplase y archívese.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR F. NORAMBUENA RIVERA

ONR/MGU/CGCL/cgc

SECRETARIA

## Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF- Control
- Proyectos IMME/DAESM
- Archivo
- Gobierno Regional de Antofagasta, Div. Inversión y Presupuesto.